

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS**

ANUNCIO

No habiéndose presentado alegaciones contra la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 126 de 5 de julio de 2019, se aprueba definitivamente dicha modificación que a continuación se publica íntegramente, y que comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2019.

A.- Creación de las siguientes plazas:

III.-Personal Eventual:

<i>Denominación</i>	<i>Código</i>	<i>Número</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nivel</i>	<i>Dedic.</i>
Personal eventual	4000				
Secretario Particular Adjunto Alcalde		1	C1	18	C

Anuncio número 2600

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>